REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL RIOBLANCO - TOLIMA

Dos (02) de julio de Dos Mil veintiuno (2021)

Clase de proceso:

EJECUTIVO SINGULAR

Demandante:

BANCOLOMBIA S.A.

Demandado:

LUIS ORFILIO HERNANDEZ OYOLA

Radicación:

2010-00054-00

Decisión:

APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO.

Vencido como se encuentran los términos de traslado de la liquidación de crédito presentada por la parte demandante y como quiera que no fue objetada por las partes, el Juzgado le imparte su correspondiente APROBACIÓN.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,